



# Gaceta Parlamentaria

Año II Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	08 de Junio de 2023	<b>No. 093</b>
--	--	---------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
2. ORDEN DEL DÍA.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
3. ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL <u>25</u> DE MAYO DE 2023	DOCUMENTO

### COMUNICACIONES OFICIALES;

1 Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que Se reforman los artículos 2, fracción V, 5, fracción I, 10, fracción II, 12, 15, fracciones IV y V, 16 fracción I, 23, fracciones I y VI, 32, fracción II, 37, fracción I y II, 39, fracción III, IV y V, 42, fracciones III y VII, 43, fracciones III y IV, 44, fracción VI y 47, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el artículo 131 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona el artículo 179 BIS de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 22 apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California,	<a href="#">DOCUMENTO</a>

Jueves 08 de Junio de 2023

<b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adiciona el artículo 52 BIS a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>
<b>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma los artículos 14 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>
<b>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio César Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforma la fracción III del artículo 123 de la Ley de Educación del Estado de Baja California</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>
<b>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado César Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se adicionan las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del artículo 36 y 36 BIS de la Ley de Educación para el Estado de Baja California</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>
<b>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 50 y 126 de la Ley de Educación del Estado de Baja California; modifica los artículos 4, 19, 27, 39, 69, y crea el 26 Bis de la Ley de Salud Pública del Estado de Baja California; el artículo 27 de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California, el artículo 22 de la Ley de la Familia para el Estado de Baja California, y el artículo 39 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>
<b>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California,</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>
<b>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el</b>	<b><a href="#">DOCUMENTO</a></b>

artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California,	
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforman los artículos 3, 5, y 21 de la Ley para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 208 del Código Penal para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 2191 del Código Civil para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se crea la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción XXVI y se adiciona la fracción XXVI BIS del artículo 4 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 4, 10 y 13 de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona un último párrafo al artículo 5, así como una fracción a los artículos 8 y 39, además se reforman los 14 y 15 a la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adicionan párrafos	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

al artículo 9, de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2023	
--	--

**DICTAMENES;****De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**

<b>DICTAMEN NO.9.- Se aprueba la reforma a la fracción XXIII del artículo 126 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

**De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; y de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes:**

<b>DICTAMEN NO.1.- Se aprueba la reforma a la fracción V del artículo 147 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California. I</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

**De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

<b>DICTAMEN NO.166.- Se aprueba el Decreto para Desincorporar del Patrimonio de Dominio Público del Estado e Incorporar al Patrimonio de Dominio Privado del mismo doce inmuebles, propiedad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

<b>DICTAMEN NO.167.- Se aprueba Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), para la contratación plurianual del “Servicio Integral Profesional Especializado en Imagenología”.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

## De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

<b>DICTAMEN NO. 231.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 232.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 233.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 234.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 235.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 236.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 237.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 238.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE), por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 239.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso) por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 240.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

## De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO.65.- Se aprueba la reforma al artículo 42, así como la adición de un Capítulo Tercero denominado “DE LAS AUSENCIAS DE LOS MUNICIPES” dentro del Título Tercero de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
DICTAMEN NO.66.- Se aprueba la reforma al artículo 342 del Código Penal para el Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
DICTAMEN NO.67.- Se aprueba la reforma al artículo 26 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>
DICTAMEN NO.68.- Relativo al proceso de nombramientos de 3 Consejeras y 3 Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>NOTA:</b> En caso de aprobarse el presente Dictamen, la Junta de Coordinación Política someterá a consideración del Pleno del Congreso, <u>Acuerdo por el cual se determinará el procedimiento de votación para el nombramiento de 3 Consejeras y 3 Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.</u>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
DICTAMEN NO.69.- Se aprueba la reforma a los artículos 5, 6, 9 y 9 BIS; así como la adición del artículo 6 BIS al Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California	<a href="#">DOCUMENTO</a>

## PROPOSICIONES;

1. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero	<a href="#">DOCUMENTO</a>
---	---------------------------

<p>Luna, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, al Fiscal General del Estado de Baja California, al Secretario de Educación en el Estado, al Secretario de Salud en el Estado, al Director General del Instituto de la Juventud en el Estado, con el objeto de realizar las medidas y acciones necesarias de urgente aplicación para formar un frente para evitar y combatir la corrupción de menores de edad en fiestas clandestinas con venta de bebidas alcohólicas y drogas.</p>	
<p>2. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por la que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, a efecto de que instruya al Director de Obras Públicas del Municipio de Mexicali, para que realicen de manera urgente trabajos de bacheo y pavimentación en las calles del Municipio de Mexicali, como son: Colonia Carranza, Solidaridad Mexicali, Villas del Colorado, Valle del Colorado Ampliación, Villas de la República (Cantarranas), Villas de la República, González Ortega, Villa Verde, El Cóndor, Flores Magón, La Corregidora, Colonia Imperial, Compuertas, Alamitos, El Porvenir, Primero de Mayo, Praderas del Sol, Puertas del Sol, Abasolo, Lomas de Abasolo, Valle del Álamo; buscando técnicas más duraderas y que estos trabajos sean de forma rápida, continua y eficiente, asimismo informe y remita el listado del paquete de obras de bacheo y pavimentación aprobado para las vialidades principales así como para las colonias de esta ciudad de Mexicali que se verán beneficiadas en el presente ejercicio fiscal 2023</p>	<p><a href="#">DOCUMENTO</a></p>
<p>3. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, por la que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado con el fin de que todos los trámites de desarrollo urbano y construcción que se promuevan en sus Municipios sean digitales y se gestionen a través de una ventanilla única digital</p>	<p><a href="#">DOCUMENTO</a></p>
<p>4. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por la que se exhorta al Fiscal General del Estado de Baja California para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, transparente la información de los delitos de feminicidio, a través del análisis estadístico y su representación cartográfica en la entidad, con la finalidad de servir como una herramienta abierta de rendición de cuentas para el análisis de la violencia feminicida.</p>	<p><a href="#">DOCUMENTO</a></p>

<p>5. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por la que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, con el propósito de que realice e informe los lineamientos que se utilizarán en sustitución de las normas oficiales canceladas en materia de salud pública, los cuales estarán vigentes hasta en tanto se emitan las modificaciones a las mismas, con la finalidad de salvaguardar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la población</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p>6.. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, por la que se exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Baja California, para que instruya a los Directivos de los Planteles Particulares de nivel Primaria, Secundaria y Media Superior pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, a fin de que se abstengan de ejercer prácticas de condicionamiento de consumo de uniformes, materiales educativos, útiles escolares nuevos o de marcas específicas o que deban adquirirse en algún sitio exclusivo, toda vez que ello causa un perjuicio innecesario a la economía familiar</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p>7.. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, con el propósito de emitir un atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, para que, ante la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, presente por escrito y acuda a informar de forma presencial el proyecto de rediseño administrativo municipal en relación a la intención de extinguir el Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET), haciendo la invitación extensiva a la totalidad de las y los integrantes de la XXIV Legislatura.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

**CITA:**

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 22 de junio de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**